

Consumo responsable

El próximo domingo termina postulación a “Sello Azul” del Servicio Nacional de Pesca

Este domingo 30 de junio se cierran las postulaciones al “Sello Azul”, programa de consumo responsable del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca). Dicho distintivo es una acreditación del compromiso de los establecimientos comercializadores de productos del mar con la sustentabilidad y el cumplimiento normativo.

Para obtener el Sello Azul, los establecimiento deben acreditar el cumplimiento de una serie de requisitos, tales como abastecerse de proveedores que cuenten con acreditación de origen legal, contar con autorizaciones vigentes tanto a nivel municipal como sanitario, no haber sido sancionado por infracción a la Ley de Pesca y Acuicultura, entre otros.

“El Sello Azul es un compromiso a ir más allá de las obligaciones para

contribuir al cuidado de los recursos hidrobiológicos. Es por esto que invitamos a todos quienes comercializan productos y recursos del mar a sumarse a esta iniciativa y obtener este sello, que le permite a la ciudadanía saber con facilidad que el establecimiento donde compra o consume productos del mar está comprometido con la sustentabilidad de nuestros recursos”, aseguró Soledad Tapia, directora nacional de Sernapesca.

Los locales que cumplan con los requisitos y queden seleccionados para ser parte del programa Sello Azul, recibirán un impreso foliado que será colocado en su local en un lugar visible al público, además de pasar a ser parte del registro disponible en la página web del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y del mapa de locales con Sello Azul.